

## ACTA SESIÓN Nº903

En la ciudad de Santiago, a 29 de junio de 2018, siendo las 11:30 horas en las oficinas del Consejo para la Transparencia, ubicadas en calle Morandé N° 360, piso 8°, se celebra la reunión ordinaria del Consejo Directivo del **Consejo para la Transparencia**, dirigida por su Presidente, don Marcelo Drago Aguirre y con la asistencia de los Consejeros don Gloria Alejandra de la Fuente González, don Francisco Javier Leturia Infante y don Jorge Jaraquemada Roblero. Actúa como Secretario del Consejo Directivo don José Manuel Ruiz Yáñez. Participa de la sesión el Director General don Raúl Ferrada Carrasco y la Directora Jurídico doña Andrea Ruiz Rosas.

### 1.- Resolución de amparos y reclamos.

Se integra a la sesión el Sr. David Ibaceta, Jefe de la Unidad de Análisis de Fondo, junto a los Analistas asignados a cada causa, quienes exponen ante el Consejo Directivo los antecedentes y la relación de los hechos de los siguientes amparos y reclamos, respecto de los cuales los consejeros adoptan los acuerdos que se precisan a continuación:

- a) El amparo C716-18 presentado por don Marcelo Felipe Guarachi Álvarez en contra de Servicio Nacional de Aduanas.
- b) El amparo C860-18 presentado por don Alejandro Riquelme Ducci en contra de Fondo Nacional de Salud (FONASA).
- c) El amparo C1418-18 presentado por don Ignacio Auguin Nannig en contra de Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- d) El amparo C1130-18 presentado por doña Verónica Mora Núñez en contra de Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS).
- e) El amparo C1173-18 presentado por don Patricio Thomas Soto en contra de SEREMI de Bienes Nacionales Región de Los Ríos.
- f) El amparo C2165-18 presentado por don Cristian Muñoz Yaeger en contra de Municipalidad de San Pedro de la Paz.



- g) El reclamo C2029-18 presentado por don Jorge Pavletic Cordero en contra de Municipalidad de Taltal.
- h) El reclamo C1499-18 presentado por don Oscar Castro Rosso en contra de Municipalidad de Fresia.
- i) El reclamo C1542-18 presentado por don Vladimir Castro Castro en contra de Municipalidad de Tucapel.
- j) El reclamo C1634-18 presentado por don Oscar Castro Rosso en contra de Municipalidad de Puqueldón.
- k) El reclamo C1642-18 presentado por N. N. en contra de Servicio de Salud Araucanía Sur.
- l) El reclamo C1786-18 presentado por don Alejandro Arancibia Destefani en contra de SEREMI de Salud Región de Valparaíso.

Respecto a las causas anteriormente individualizadas, se deja constancia que el Consejo Directivo ha deliberado y adoptado los respectivos acuerdos de decisión, consistentes en rechazar o acoger los amparos o reclamos presentados a su conocimiento. Tales acuerdos y sus consideraciones se recogen en las decisiones respectivas, las que para todos los efectos se entenderán formar parte integrante de la presente acta, y se encontrarán disponibles, en su oportunidad, en el sitio web de este Consejo ([www.consejotransparencia.cl](http://www.consejotransparencia.cl)), sección "Seguimiento de Casos".

Siendo las 14:00 horas se pone término a la presente sesión, firmando los Consejeros asistentes.

/JRY





 Firmado electrónicamente

Marcelo Drago Aguirre  
Presidente  
Consejo para la Transparencia

 Firmado electrónicamente

Francisco Javier Leturia Infante  
Consejero  
Consejo para la Transparencia

 Firmado electrónicamente

Jorge Jaraquemada Roblero  
Consejero  
Consejo para la Transparencia

 Firmado electrónicamente

Gloria de la Fuente González  
Consejero  
Consejo para la Transparencia

